

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

No habiéndose podido notificar las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, en los domicilios en ellas indicados por ser desconocidos o haberse ausentado de los mismos, se notifica por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992), y cuyo expediente podrá ser examinado por el interesado en los Servicios Económicos de este Ayuntamiento.

Plazos para efectuar el ingreso:

En período voluntario, sin recargo: Si este anuncio es publicado entre los días 1 y 15, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si se publicara entre el día 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En vía de apremio: Cuando las liquidaciones no hayan sido abonadas en los plazos del período voluntario, señalados en el apartado anterior, incurrirán en el recargo del 5 por 100 antes de que le sea notificada la providencia de apremio. Posteriormente a la misma se exigirá un recargo que será del 10 por 100.

Contra la mencionada liquidación se puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano municipal que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio. Podrá, no obstante, interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

EXPT.	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F.	Ref. anuncio -01/11 BOP CONCEPTO	IMPORTE
17688/10	JOSE ANTONIO DEL CASAR DIAZ	SAN JUAN, 25 45500- TORRIJOS- TOLEDO	03862908-N	CONDUCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL INCOMPATIBLE CON LA OBLIGATORIA ATENCION. RETIRADA DE 3 PUNTOS	200.- euros
21601/10	JUAN ANTONIO GARCIA RUIZ	PUENTE DE HIERRO, 9-URB. VISTAGOLF 45519- NOVES- TOLEDO	03845900-R	ESTACIONAR EN ZONA DESTINADA PARA ESTACIONAMIENTO Y PARADA DE USO EXCLUSIVO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	150.- euros
17687/10	EDIFICACIONES ORY TRES, S.L.	CASTELLO, 24 28001- MADRID	B-83969568	ESTACIONAR INVADIENDO LA ACERA	90.- euros
18272/10	EDIFICACIONES ORY TRES, S.L.	CASTELLO, 24 28001- MADRID	B-83969568	ESTACIONAR INVADIENDO LA ACERA	200.- euros
18277/10	MIGUEL DURAN CRUZ	CRTA. VILLAVERDE-VALLECAS,13-5B 28041- MADRID	50886333-Y	ESTACIONAR INVADIENDO UN PASO DE PEATONES	200.- euros
92/10	JOSE LUIS HERNANDEZ BALBUENA	RIO LLOBREGAT, 6-3º C 2835-MOSTOLES-MADRID	7521935-S	VERTER CUALQUIER CLASE DE DESHECHO SOLIDO O LIQUIDO O VACIAR CUALQUIER TIPO DE RECIPIENTE QUE PUEDAN SUPONER DETERIORO	200.- euros
105/10	SORAYA ARNAIZ RODRIGUEZ	FEDERICO MAYO, 17 45500- TORRIJOS-TOLEDO	15500450-Z	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO(CONDUCTA QUE CONSTITUYE INFRACCIÓN Y NO ESTA TIPIFICADA EXPRESAMENTE EN ORDENANZA	750.- euros
996/10	OSCAR GUTIERREZ GOMEZ-H	ALONSO DE COVARRUBIAS, 4-2º A 45500- TORRIJOS-TOLEDO	3923333	PROFERIR GRITOS, VOCES EN HORAS NOCTURNAS QUE IMPLIQUEN MOLESTIAS A LOS VECINOS	200.- euros
18084/10	JHONNY DAVID CAMACHO SALAZAR	TORRIJOS, 31- BAJO B 45518- GERINDOTE- TOLEDO	X-6381061-X	NO RESPETAR LA SEÑAL DE PROHIBICION	200.- euros
1042/10	AYYOUB SFAIHI	CUESTA DE LA CE, 10 45516-PUEBLA DE MONTALBAN-TOLEDO	X-1719610-S	REALIZACION DE BOTELLON EN LUGARES DISTINTOS DE LOS HABILITADOS PARA ELLO (MULTADO A REALIZAR TRABAJOS SOCIALES)	200.- euros
1053/10	NICOLAS LOPEZ GONZALEZ	FINCA LOS ARENALES, S/N 45522-ALBARREAL DE TAJO-TOLEDO	3888519	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS GRAVES A OTROS CIUDADANOS MEDIANTE CUALQUIER MEDIO	200.- euros
1051/10	MOHAMED MAHROUG	DEL GRILLO, 9 45516- LA PUEBLA DE MONTALBAN-TOLEDO	X-1934638-Q	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS GRAVES A OTROS CIUDADANOS MEDIANTE CUALQUIER MEDIO	200.- euros
187/10	OSCAR PEREZ SERRANITO	AVDA. DOCE DE OCTUBRE, 13-1º A 45500- TORRIJOS-TOLEDO	38884791	TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSO EN LA VIA PUBLICA SIN LICENCIA	2400.- euros
1881/10	OSCAR PEREZ SERRANITO	AVDA. DOCE DE OCTUBRE, 13-1º A 45500- TORRIJOS-TOLEDO	38884791	NO TENER INSCRITO UN ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO SU PROPIETARIO EN EL REGISTRO MUNICIPAL.	300.- euros

Torrijos 21 de enero de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I. - 1025